Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 767 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMA INTEGRADO DE TRAZABILIDAD DE PROCESOS, SUMARIOS Y JUDICIALES DEL MTESS" - SBE - ID Nº 402.977.----------

Asunción, 30 de mayo de 2022.

VISTO: el Memorándum DGAF Nº 440/2022 de fecha 20 de mayo de 2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. Nº 977, por el cual se remiten los antecedentes correspondientes para la adjudicación del segundo llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2021 "Contratación de Servicios para Diseño y Desarrollo de Sistema Integrado de Trazabilidad de Procesos, Sumarios y Judiciales del MTESS" - SBE - ID Nº 402.977; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS Nº 123/2022 de fecha 31 de enero de 2022, se autorizó la realización del segundo llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2021 "Contratación de Servicios para Diseño y Desarrollo de Sistema Integrado de Trazabilidad de Procesos, Sumarios y Judiciales del MTESS" - SBE - ID Nº 402.977; aprobándose también el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, el rubro para esta licitación se encuentra previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 219/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 402.977 y los rubros correspondientes al siguiente ejercicio fiscal se encuentran sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.----------

Que, la convocatoria fue difundida en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), con el ID Nº 402.977, Licitación Pública Nacional Nº 07/2021 "Contratación de Servicios para Diseño y Desarrollo de Sistema Integrado de Trazabilidad de Procesos, Sumarios y Judiciales del MTESS" - SBE - ID Nº 402.977, cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.----------

Que, en fecha 03 de mayo de 2022, siendo las 10:15 horas, se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 1 (una) oferta presentada por la firma "GRUPO HORUS S.A.".----------

Que, por Resolución MTESS Nº 51/18 de fecha 28 de agosto de 2018, se estableció un Comité Único de Evaluación designado para la calificación de las propuestas presentadas, en el marco de todos los procesos licitatorios a ser llamados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y demás órganos dependientes (SNPP - SINAFOCAL); y sus modificatorias.----------

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: "Por Total", según se desprende del Reporte General de la Convocatoria en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación, efectuó la siguiente recomendación: *"ADJUDICAR a la firma oferente GRUPO HORUS S.A. con RUC Nº 80048836-9 por un Monto Total de Gs. 1.200.000.000.- (Guaraníes Mil Doscientos Millones), siendo aceptado el precio ofertado, conforme al*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General

Ing. Félix Argüello
Secretario General

CARLOS BACIGALUPO
MINISTRA

C.B. 129830

RESOLUCIÓN MTESS Nº 767 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMA INTEGRADO DE TRAZABILIDAD DE PROCESOS, SUMARIOS Y JUDICIALES DEL MTESS" - SBE - ID Nº 402.977.----------

Asunción, 30 de mayo de 2022.

detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación" en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 07/2021 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMA INTEGRADO DE TRAZABILIDAD DE PROCESOS SUMARIOS Y JUDICIALES DEL MTESS" - ID N° 402.977, considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, a las Adendas Publicadas, posee la capacidad técnica, económica y legal para la ejecución del contrato y presenta el precio más bajo" (Sic).-----

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...) La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".*----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha emitido el Dictamen DGAJ Nº 529/2022 de fecha 20 de mayo de 2022, mediante el cual expresa que conforme a los autos, corresponde poner a consideración de la Máxima Autoridad Institucional la recomendación del Comité Evaluador.----------

Que, por Resolución MTESS N° 79/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como Máxima Autoridad Institucional, para la aprobación del Programa Anual de Contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la Cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** a la firma oferente "GRUPO HORUS S.A.", con RUC Nº 80048836-9, por un monto total de Gs. 1.200.000.000 (Guaraníes mil doscientos millones), el segundo llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2021 "Contratación de Servicios para Diseño y Desarrollo de Sistema Integrado de Trazabilidad de Procesos, Sumarios y Judiciales del MTESS" - SBE - ID Nº 402.977.----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso licitatorio a la firma adjudicada, y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino

C.B. 129839

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 767 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMA INTEGRADO DE TRAZABILIDAD DE PROCESOS, SUMARIOS Y JUDICIALES DEL MTESS" - SBE - ID Nº 402.977.----------

Asunción, 30 de mayo de 2022.

emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. Félix Argüello
Secretario General

C.B. 129640

Carla Bacigalupo
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General